



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA
NIT: 805.009.504-1 DANE 176001020693



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional contenidas en el Manual interno de Contratación y de acuerdo al plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa HUMBERTO JORDAN MAZUERA se procede a realizar los estudios previos para contratar el REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORES Y VIDEO PROYECTORES el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA, en ocasión de sus necesidades tiene como misión la prestación del servicio educativo. En atención al plan de necesidades presentadas para el cumplimiento de los objetivos de las gestiones certificadas dentro del sistema de calidad de la institución y dando cumplimiento al decreto 1075 de 2015 que compila al decreto N° 4791 de 2008 en su artículo 11; numeral 2, donde se permite la utilización de recursos en el mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.

Dado lo anterior y con el fin de conservar en funcionamiento y alargar la vida útil de los equipos de cómputo y video proyectores de la Institución Educativa HUMBERTO JORDAN MAZUERA se requiere realizar el mantenimiento preventivo de estos equipos; dado que la Institución no cuenta con el personal que le permita satisfacer la necesidad, razón por la cual se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica con idoneidad adecuada que se encargue de REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORES Y VIDEO PROYECTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA.

para lo que la Institución educativa requiere lo siguiente:

- Realizar el mantenimiento preventivo de 276 equipos de cómputo de la IE
- Realizar el mantenimiento preventivo de video proyectores

FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:

En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y que brinde el REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA
NIT: 805.009.504-1 DANE 176001020693



PREVENTIVO DE COMPUTADORES Y VIDEO PROYECTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA para lo cual se elegirá la propuesta que oferte insumos de mejor calidad y mejor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES

OBJETO: "REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORES Y VIDEO PROYECTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA".

Código UNSPSC 81112300 Clase : mantenimiento de computadores

SUPERVISION: Estará a cargo del ordenador del gasto: LUCY CHILITO CARVAJAL

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del presente contrato de prestación de servicios será contado a partir de la fecha del Acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 10 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCION:

En la Institución Educativa HUMBERTO JORDAN MAZUERA del Distrito Especial de Santiago de Cali sede central y sus sedes.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) y será pagado a la presentacion del documento equivalente o factura electronica y a la previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Se trata de un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA atenderá el pago del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 00009 SERVICIO DE MANTENIMIENTO del 29 de abril de 2026.

ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Carrera 26 I No. D71 A 1-25 - Comuna 13 – Barrio Ricardo Balcázar - Telefax: 656 1290
NIT. 805.009.504-1 DANE: 176001020693 Sedes: Central, Miguel Camacho Perea, Villa Blanca y Charco Azul
Santiago de Cali - e-mail: ie_humbertojordan@iehumbertojordancali.edu.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA
NIT: 805.009.504-1 DANE 176001020693



La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA, encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN

El Artículo 2.3.1.6.3.17. del Decreto 1075 de 2015 establece que la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Razón por la cual se procederá a realizar el análisis de precios del mercado para establecer si los bienes o servicios a contratar superan los 20 SMMLV en caso negativo, se solicitarán cotizaciones y se adjudicará a la oferta cuya relación calidad y precio sea la mejor.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, el día doce (12) de mayo de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente

LUCY CHILITO CARVAJAL
Rectora



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA
NIT: 805.009.504-1 DANE 176001020693



INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CARRERA 26 I # D71A1-25 Barrio Ricardo Balcázar

OBJETO: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORES Y VIDEO PROYECTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y manual de contratación PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca el mejor precio global, unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia desde la fecha de su firma hasta el 10 de diciembre de 2026.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 15 de mayo de 2026 Hora 1:00 p.m físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUBERTO JORDAN MAZUERA, o al correo electrónico pagaduria.humbertojordan@cali.edu.co

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico pagaduria.humbertojordan@cali.edu.co o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente:

La oferta deberá ser presentada de acuerdo al cronograma; si la entrega es física debe estar en sobre sellado en ambas opciones deben especificar lo siguiente:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA
NIT: 805.009.504-1 DANE 176001020693



Objeto:
Presentada por:
NIT:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Original y/o copia (según corresponda)

También de contener detalladamente las actividades a realizar y el valor total de la oferta, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas requeridas por la Institución:

- Realizar el mantenimiento preventivo de 276 equipos de cómputo de la IE
- Realizar el mantenimiento preventivo de video proyectores

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Formato Único de Hoja de Vida

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía,

Fotocopia del RUT.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Certificado de medidas correctivas

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Planilla de seguridad social

Certificado de REDAM

Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	Del valor del iva
ESTAMPILLAS		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA

NIT: 805.009.504-1 DANE 176001020693



Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del contrato
Estampilla adulto mayor	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali)		
ICA	1 %	del valor del contrato
Estampilla jurisdicción familia	2%	Del valor del contrato

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	14 de mayo de 2026 1:00 p.m	Página web de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA
plazo para presentar propuesta	15 de mayo de 2026 Hora: 1:00 p.m	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA sede central o al correo pagaduria.humbertojordan@cali.edu.co
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	15 de mayo de 2026 Hora: 1:30 p.m	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferta materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir al proponente que haya entregado primero la oferta. En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente

LUCY CHILITO CARVAJAL
Rectora